



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-811-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Martes 21 de Julio de 2026

Referencia: Asignaciones Complementarias Nodocentes 07-2026

VISTO:

El Art. 74° del Decreto N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer el pago de las Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Derecho, en concepto de horas extras nodocentes al 50% correspondientes al mes de Julio/2026, por un monto total de pesos cuatrocientos ochenta y nueve mil cincuenta con sesenta y nueve centavos (\$489,050.69). Dicha suma será atendida con fondos provenientes de fuente 12 (recursos propios), de acuerdo al detalle presentado por la Dirección de Personal.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BERZAL Francisco Andres
Date: 2026.07.20 16:23:01 ART
Location: Ciudad de Córdoba

FRANCISCO BERZAL

Secretario

Secretaría General de Coordinación Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by TOSELLI Carlos Alberto
Date: 2026.07.21 09:19:03 ART
Location: Ciudad de Córdoba

CARLOS ALBERTO TOSELLI

Decano

Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.07.21 09:19:04 -03'00'